# PROGRAMACIÓN
# DE
# LENGUA CASTELLANA
# Y LITERATURA
# Curso 2022-2023

## 2º ESO

ÍNDICE

**1. Introducción y contextualización** **3**
**2. Contribución al desarrollo de las competencias clave** **5**
2.1. Competencias educativas del currículo 6
2.2. Objetivos de la materia 7
2.3. Objetivos curriculares de la ESO 8
**3. Contenidos secuenciados y temporalizados** **9**
3.1. Relación entre los contenidos, criterios de evaluación, competencias clave, grado mínimo de consecución y estándares de aprendizaje 11-20
3.2. Obras de lectura 0bligatoria 22
**4. Metodología didáctica** **22**
4.1. Estrategias metodológicas 23
4.2. Otras decisiones metodológicas: materiales, recursos, agrupamientos, refuerzos 23
**5. Evaluación inicial** **24**
5.1. Procedimiento para la evaluación inicial 24
5.2. Criterios para la acreditación de conocimientos previos 24
**6. Evaluación continua** **24**
6.1. Procedimientos para la evaluación continua 24
6.2. Instrumentos de evaluación y criterios de corrección de exámenes 26
6.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación para una evaluación no superada 27
**7. Materias pendientes** **28**
**8. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente** **28**
8.1. Proceso de enseñanza 28
8.2. Práctica docente 29
**9. Evaluación de la programación didáctica** **30**
**10. Atención a la diversidad** **31**
**11. Actividades complementarias y extraescolares** **32**
**12. Constancia de información al alumnado** **32**
**13. Adaptación para la enseñanza no presencial…….32**

## 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN:

El IES Lucus Augusti es un centro público que se encuentra situado en el centro de la ciudad de Lugo. Comenzó su funcionamiento como Instituto en el año 1842; es el primero de Galicia y uno de los Institutos históricos de España. A pesar de su antigüedad, cuenta con las últimas tecnologías en las aulas y todo ello, gracias a los trabajos de renovación que se han llevado a cabo en los últimos años.

Por su historia, situación y modernas instalaciones, su función va más allá que la de impartir las enseñanzas de ESO, BAC, Adultos y Ciclos, dando cabida a diferentes actividades escolares, sociales, culturales o políticas.

La procedencia del alumnado es fundamentalmente urbana, predominando los miembros de clases medias y del sector servicios. Otra parte del alumnado procede del medio rural.

El PC del IES Lucus Augusti, pretende, partiendo del nivel de desarrollo del alumnado:

1) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

2) Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.

3) Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.

4) Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumnado.

Para asegurar un aprendizaje significativo hay que asumir una serie de condiciones:

1) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina como el que concierne a la estructura psicológica del alumnado.

2) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos. En este sentido, la información que recibe el alumno tiene que ser lógica, comprensible y útil.

3) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.

4) Los alumnos deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que adquirieron previamente.

5) Las interacciones del profesorado y del alumnado y de los alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre el alumnado.

6) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

Por último, dentro del PCC también se llevan a cabo reuniones periódicas que permitan una coordinación interdisciplinar sobre la temporalización de las distintas programaciones. Además, se procurará evitar, en la medida de lo posible, la repetición de contenidos en ellas. El PCC también establece reuniones del profesorado por grupos/cursos con el fin de unificar criterios y hacer un seguimiento contrastivo de la evolución de los distintos grupos/cursos.

La atención a la diversidad, en las dimensiones preventiva y terapéutica, es uno de los contenidos de intervención que tienen por objetivo favorecer los procesos de individualización

de la enseñanza a través de los principios de “normalización e integración”, prestando especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con sobredotación intelectual y el procedente del extranjero.

La detención de necesidades se lleva a cabo de forma especial al principio de cada curso escolar, especialmente con el alumnado que se incorpora al centro, manteniéndose un seguimiento a lo largo de todo el curso, así como el control de aquellos alumnos y alumnas que se incorporen después del comienzo de curso.

Las medidas o programas que llevará a cabo este plan son: adaptaciones curriculares, agrupamientos específicos, desdobles, programas de refuerzo en 1º y 2º en las áreas instrumentales en lugar de la segunda lengua extranjera, Formación Profesional Básica y PMAR. Y los recursos personales con los que cuenta el centro para llevarlo a cabo son: el profesorado, un orientador y dos profesoras de Pedagogía Terapéutica.

Los objetivos principales del centro son: asumir la interacción cultural con el alumnado, elaborar Proyectos de Centro interculturales que faciliten y promuevan intercambios y cooperación entre culturas, facilitar la escolarización, la acogida y la integración social y educativa del alumnado inmigrante y organizar y planificar actividades dirigidas a integrar a este alumnado en el aula. Para ello, es necesario solicitar a las familias la documentación académica anterior (en caso de que la haya) en una entrevista personal y luego pasar a evaluar al alumno con pruebas de nivel que elaborarán los distintos departamentos para asignarlo al curso que mejor corresponda, atendiendo también a su edad.

**El Departamento de Lengua Castellana y Literatura**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura entiende la competencia lingüística como un punto fundamental, en la medida en la que incluye las habilidades y destrezas básicas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita; hablar/escuchar; leer/escribir e interactuar el discurso dialogado). La línea de actuación concreta incluye los siguientes aspectos:

–Comprensión de textos orales: actividades que abarquen distintas fuentes y tipologías textuales (programas de radio y televisión, crónicas deportivas, noticias, documentales, reportajes…), visionado de montajes audiovisuales, anuncios publicitarios, canciones, textos literarios y de uso social; reconocimiento de las ideas principales y las secundarias, identificación de la finalidad comunicativa de textos…

–Comprensión de textos escritos: actividades de comprensión y reflexión sobre el contenido, estructura y organización de los textos.

–Producción de textos orales: se potenciará la expresión oral en actividades de representación de roles pactados previamente, dramatización de situaciones de habla cotidianas, exposición oral de los contenidos conceptuales explicados en el aula, de trabajos de investigación que expondrán a los compañeros; expresión de sentimientos, descripción de imágenes diversas (paisajes, estancias, pinturas, etc.); debates sobre temas de actualidad, etc.

–Producción de textos escritos de diversos tipos: creativos, para la vida cotidiana y social (informes, cartas, actas, reclamaciones, instancias, textos periodísticos…) y respeto por la norma ortográfica (búsqueda de corrección léxica y gramatical).

–Elaboración de trabajos de investigación: pesquisa de contenidos trabajados en las unidades didácticas, investigaciones a partir de preguntas-guía; búsqueda de fuentes a partir de una

bibliografía determinada, direcciones de internet o trabajos de investigación autónomo de procura de fuentes sin orientación bibliográfica.

-Lectura: se fomentará el hábito lector buscando el equilibrio entre la imposición de una lectura y una invitación a la misma. Los libros deberán adecuarse al nivel educativo y al grado de madurez del alumnado.

**Materias impartidas por el Departamento:**

–Lengua Castellana y Literatura ESO: Cursos 1º, 2º. 3º y 4º

–Agrupamiento de Lengua Castellana: Cursos 1º ESO y 2º ESO

–Oratoria: Cursos 1º y 2º ESO

–Lengua Castellana y Literatura Bachillerato: Cursos 1º y 2º

–Literatura Universal Bachillerato: Curso 1º

Profesores del Departamento:

Doña. María de la Paz Gómez Cabanas

Doña. María del Carmen López Fernández

Don Antonio López Barrio. Jefe del Departamento.

Doña. María del Carmen Cabado Carballal

Doña Mª José Pena Díaz

Doña Mabel Dosío Rodríguez

## 2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El dominio de la lengua oral y de la lengua escrita, en diferentes contextos, persigue la consecución del conocimiento necesario para:

Hablar y escribir de modo fluido.

Comprender textos orales y escritos.

Emplear un vocabulario adecuado.

Saber escuchar y contrastar opiniones.

Tener en cuenta las ideas y opiniones de otras personas.

Realizar críticas con espíritu constructivo.

Formarse un juicio crítico y ético.

Dialogar y exponer adaptándose al contexto.

Analizar y organizar los conocimientos.

Manejar diversas fuentes de información.

Expresar ideas y emociones

Generar ideas, supuestos e hipótesis.

Eliminar estereotipos y expresiones sexistas

Criterios para evaluar la propia programación

A lo largo del curso, los profesores del Departamento irán valorando el desarrollo de las programaciones. En concreto, al terminar cada evaluación, serán analizados los resultados alcanzados en ella, para ajustar el trabajo que se llevará a cabo durante la evaluación siguiente, con el fin de realizar unas actividades que se adapten a lo conseguido anteriormente y que hagan más realista y práctica la labor del profesor.

Si se considera que se ha avanzado con excesiva rapidez en algún apartado de la materia, se procederá a insistir en aquellos aspectos que no hayan quedado debidamente consolidados. Y si, por el contrario, se comprueba que se ha ralentizado en exceso el trabajo en algún apartado, se ajustará la evolución posterior, dedicándole mayor atención a otros aspectos a los que se les había asignado previamente un menor espacio temporal.

### 2.1.Las competencias educativas del currículo:

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales››.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas››.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

Comunicación lingüística

Competencia digital

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Competencia digital

Aprender a aprender

Competencias sociales y cívicas

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Conciencia y expresiones culturales

## 2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas, y para controlar la propia conducta.

Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información, y para redactar textos propios del ámbito académico.

Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información, para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.

Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y los motivos de la tradición literaria, y los recursos estilísticos.

Aproximarse a los conocimientos de las muestras relevantes del patrimonio literario y valorar éste como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico, para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### 2.3.Objetivos curriculares de la Educación Secundaria

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2. CONTENIDOS SECUENCIADOS Y TEMPORALIZADOS

La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO.

Pero como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance. Los posibles cambios se verán reflejados en las actas de las diferentes reuniones de Departamento.

Puesto que el material de referencia será el libro de 2º ESO de Santillana, que viene dividido en 12 temas, en cada trimestre se darán 4.

1º EVALUACIÓN:-

UNIDAD 1. La comunicación. Funciones del lenguaje.

UNIDAD 2. El texto. Propiedades

UNIDAD 3. Los conectores

UNIDAD 4. El texto oral (I)

2ª EVALUACIÓN:

UNIDAD 5. El texto oral (II)

UNIDAD 6. Clases de textos (I)

UNIDAD 7. Clases de textos (II)

UNIDAD 8. Clases de textos (III)

3ªEVALUACIÓN:

UNIDAD 9. Los medios de comunicación

UNIDAD 10. El periódico

UNIDAD 11. La publicidad

UNIDAD 12. Los textos de Internet

En el mes de junio, una vez finalizada la evaluación ordinaria, los profesores propondrán actividades de recuperación para los alumnos que no hayan aprobado la materia, o actividades de refuerzo y ampliación para aquellos que lo hayan conseguido.

**3.1.Relación entre los contenidos, criterios de evaluación, competencias clave, grado mínimo de consecución y estándares de aprendizaje**

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| | Bloque 1. Comunicación oral: escoitar e falar | | | | |
| ▪ h<br>▪ m | ▪ B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, educativo o escolar, y social. | ▪ B1.1. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social. | ▪ LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/ educativo y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB1.1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| ▪ h<br>▪ m | ▪ B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. Diálogo. | ▪ B1.2. Escuchar de manera activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. | ▪ LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB1.2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.). | ▪ CAA | ▪ 80% |

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| | | | ▪ LCLB1.2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente e semánticamente. | ▪ CCL<br>▪ CAA | ▪ 100% |
| ▪ h<br>▪ m | ▪ B1.3. Escucha activa y cumplimiento de las normas básicas que favorecen la comunicación. | ▪ B1.3. Escuchar de manera activa y comprender el sentido global de textos orales. | ▪ LCLB1.3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. | ▪ CCL<br>▪ CSC | ▪ 100% |
| ▪ h | ▪ B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales. | ▪ B1.4. Comprender el sentido global de textos orales. | ▪ LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. | ▪ CSIE | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos, y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. | ▪ CD | ▪ 80% |
| | | | ▪ LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas. | ▪ CAA | ▪ 80% |
| ▪ g<br>▪ h | ▪ B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: | ▪ B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo. | ▪ LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales. | ▪ CCL | ▪ 50% |

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| | planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva. | | ▪ LCLB1.5.2. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos. | ▪ CSC | ▪ 50% |
| | | | ▪ LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. | ▪ CCL | ▪ 50% |
| | | | ▪ LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. | ▪ CCL | ▪ 50% |
| ▪ a<br>▪ d<br>▪ g | ▪ B1.6. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.<br>▪ B1.7. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación. | ▪ B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. | ▪ LCLB1.6.1. Se ciñe al tema, no divaga y atiende las instrucciones del moderador en debates y coloquios. | ▪ CSC | ▪ 80% |
| | | | ▪ LCLB1.6.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente a las demás personas y usando fórmulas de saludo y despedida. | ▪ CCL<br>▪ CSC | ▪ 100% |
| | Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | | | |
| ▪ b<br>▪ h | ▪ B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. | ▪ B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. | ▪ LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto. | ▪ CCL | ▪ 80% |

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| | | | ▪ LCLB2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico. | ▪ CCL | ▪ 80% |
| | | | ▪ LCLB2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, y la pone en relación con el contexto. | ▪ CCEC | ▪ 80% |
| | | | ▪ LCLB2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global e la evaluación crítica. | ▪ CMCCT | ▪ 80% |
| ▪ b<br>▪ h<br>▪ l | ▪ B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. | ▪ B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes. | ▪ LCLB2.2.1. Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas e implícitas en un texto, y deduce informaciones o valoraciones implícitas. | ▪ CCL | ▪ 80% |

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| | | | ▪ LCLB2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc. | ▪ CMCCT | ▪ 100% |
| ▪ b<br>▪ e<br>▪ h | ▪ B2.3. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información. | ▪ B2.3. Obtener y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo. | ▪ LCLB2.3.1. Utiliza de manera autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | ▪ CD | ▪ 70% |
| | | | ▪ LCLB2.3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) e de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc. | ▪ CD | ▪ 50% |
| ▪ g<br>▪ h | ▪ B2.4. Conocimiento y uso de las técnicas y de las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. | ▪ B2.4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. | ▪ LCLB2.4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura. | ▪ CSIE | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB2.4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando | ▪ CCL | ▪ 100% |

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| | | | enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. | | |
| ▪ e<br>▪ h<br>▪ i<br>▪ l | ▪ B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social.<br>▪ B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, y escritura de textos dialogados. | ▪ B2.5. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso. | ▪ LCLB2.5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo. | ▪ CCEC | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB2.5.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. | ▪ CMCCT<br>▪ CD | ▪ 100% |
| | Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | | |
| ▪ b<br>▪ h | ▪ B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.<br>▪ B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las | ▪ B3.1. Aplicar os conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma dos textos propios y ajenos. | ▪ LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de | ▪ CCL | ▪ 100% |

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| | normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. | | concordancia en textos propios y ajenos. | | |
| | | | ▪ LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| ▪ b<br>▪ h | ▪ B3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. | ▪ B3.2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos. | ▪ LCLB3.2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| ▪ h | ▪ B3.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. | ▪ B3.3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. | ▪ LCLB3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, y explica su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. | ▪ CCL | ▪ 100% |

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| ▪ h<br>▪ n | ▪ B3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. | ▪ B3.4. Reconocer los cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. | ▪ LCLB3.4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. | ▪ CCEC | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB3.4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. | ▪ CCEC | ▪ 100% |
| ▪ h | ▪ B3.6. Reconocimientos uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. | ▪ B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso. | ▪ LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| ▪ a<br>▪ h | ▪ B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y de la subjetividad a través de las modalidades oracionales e las referencias internas al emisor y al | ▪ B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. | ▪ LCLB3.6.1. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos e modos verbales. | ▪ CCL | ▪ 80% |

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| | receptor en los textos. | | | | | |
| ▪ i<br>▪ l | ▪ B3.8. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | ▪ B3.7. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | ▪ LCLB3.7.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. | ▪ CCL | ▪ 50% |
| ▪ a<br>▪ h<br>▪ i<br>▪ ñ<br>▪ o | ▪ B3.9. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático. | ▪ B3.8. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad gallega. | ▪ LCLB3.8.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de Galicia. | ▪ CSC | ▪ 100% |
| ▪ g<br>▪ h | ▪ B3.10. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desenvolver una competencia comunicativa integrada. | ▪ B3.9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos. | ▪ LCLB3.9.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos | ▪ CAA | ▪ 100% |

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| | | | trabajados en cualquiera de las otras. | | |
| | Bloque 4. Educación literaria | | | | |
| ▪ h<br>▪ l<br>▪ n<br>▪ c | ▪ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desenvolvimiento de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | ▪ B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las aficiones, mostrando interés por la lectura. | ▪ LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses. | ▪ CCL | ▪ 70% |
| ▪ h<br>▪ l<br>▪ n<br>▪ c | ▪ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, e de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | ▪ B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras literarias, musicales, arquitectónicas, etc. personajes y temas de todas las épocas. | ▪ LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.). | ▪ CCEC | ▪ 50% |
| | | | ▪ LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas e formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. | ▪ CAA | ▪ 50% |

| | Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave | GRADO MÍNIMO CONSECUCIÓN |
| ▪ h<br>▪ l<br>▪ n<br>▪ c | ▪ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal e de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y de su autonomía de lectura. | ▪ B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. | ▪ LCLB4.3.1. Habla en la clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros. | ▪ CCL<br>▪ CSC | ▪ 50% |
| | | | ▪ LCLB4.3.2. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. | ▪ CCL | ▪ 100% |
| ▪ h<br>▪ l<br>▪ n | ▪ B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. | ▪ B4.4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | ▪ LCLB4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | ▪ CCL<br>▪ CCEC | ▪ 100% |
| | | | ▪ LCLB4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. | ▪ CAA | ▪ 50% |

### 3.2. OBRAS DE LECTURA 0BLIGATORIA

Los libros de lectura propuestos son:

*Tras la sombra del brujo*, Francisco Díaz Valladares, editorial Edebé, 2017.

*El valle de los lobos,* Laura Gallego*,* ed, SM

*Los niños de la viruela,* María Solar*,* ed. Anaya, 2017

## 4.METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 4.1.ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Las metodologías concretas empleadas por el profesorado en esta materia deberán orientarse a:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas, y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información, y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información, para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y los motivos de la tradición literaria, y los recursos estilísticos.
- Aproximarse a los conocimientos de las muestras relevantes del patrimonio literario y valorar éste como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico, para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

- Potenciar una autonomía progresiva, por parte de los alumnos en la obtención, análisis y procesamiento de la información referida a las cuestiones y problemas propuestos.
- Promover el diálogo y el debate horizontal entre iguales como un medio para desarrollar estrategias de conceptualización, comunicación y empatía intelectual y emocional.
- Promover la lectura y análisis de textos, así como la composición de textos propios y exposiciones orales y escritas.
- Normalizar el uso de vocabulario específico y exigir unos niveles de rigor a la hora de realizar trabajos de exposición tanto escrita como oral.
- Ofrecerles a los alumnos instrumentos y estrategias de autoanálisis y autoevaluación para detectar los avances y carencias en el proceso de aprendizaje.
- Capacidad de comprensión y tolerancia hacia otras culturas.

De forma general, la metodología empleada en la enseñanza de esta materia tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- En el aprendizaje de los contenidos predominará la participación activa de los alumnos.

  Para ello, deberán evitarse las actividades que convierten a estos en receptores pasivos de una información completamente elaborada y estructurada por el profesor, destinada simplemente a ser memorizada. Con tal fin, el profesor procurará un planteamiento de búsqueda de información, lectura, debate y extracción de las propias conclusiones por parte de los alumnos.
- Las clases serán teórico-prácticas.

### 4.2. OTRAS DECISIONES METODOLÓGICAS: MATERIALES, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, REFUERZOS

Como material básico utilizaremos fundamentalmente el *Libro de 2º ESO de Lengua castellana y literatura* de la editorial Santillana.

Además, apuntes dados por el profesorado, recursos en red, libros de lectura, diccionarios online y en papel.[1]

[1] El material en formato papel será de uso exclusivo del alumno. En el centro se priorizará el uso de material digital. Todo ello estará en el aula virtual o la plataforma Edixgal.

Como se especifica en el apartado siguiente, si en la evaluación inicial se detectase que un alumno tiene dificultades de aprendizaje el profesor podría adecuar la metodología con actividades de refuerzo. Esta medida se reflejará en la evaluación correspondiente.

En caso de que el profesorado, oído del Departamento de Orientación considere que esta medida es insuficiente se le haría una adaptación curricular.

## 5.EVALUACIÓN INICIAL

### 5.1. Procedimiento para la evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario.
El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito. Asimismo una prueba escrita.

### 5.2. Criterios para la acreditación de conocimientos previos

Para realizar la evaluación inicial, y determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado se empleará fundamentalmente un test individualizado orientado a detectar e nivel competencial del alumnado.
Si los resultados no son satisfactorios, el Departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura deberá determinar las medidas que se puedan adoptar, como la metodología.
En caso de que el profesorado, oído del Departamento de Orientación considere que esta medida es insuficiente se le haría una adaptación curricular.

## 6. EVALUCIÓN CONTINUA

### 6.1. Procedimiento para la evaluación continua

Con carácter general, se realizarán una o dos pruebas escritas u orales por evaluación. La decisión final del número de pruebas quedará a criterio del profesor de aula. Ello dependerá de la propia dinámica del curso y de la temporalización. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos y se indicará en ellas la ponderación de cada uno de las preguntas que componen dicha prueba.

- En las pruebas escritas se podrá descontar hasta dos puntos de la calificación global por errores relacionados con los siguientes aspectos:

carencias en la presentación correcta del examen,

empleo de registros vulgares o coloquiales de la lengua,

carencias en el orden lógico de la información o en la estructura de los párrafos,

errores graves en la puntuación o en el uso de conectores,

errores en el orden lógico de las oraciones, errores continuados en el uso de las normas ortográficas (cada error ortográfico detraerá 0,10 de la nota obtenida en las pruebas escritas). De todos modos y tal como se recoge en el acta de reunión de Departamento del 25 de octubre de 2018**, los alumnos extranjeros que se hayan incorporado al centro en los últimos años y que manifiesten una buena disposición de cara a la asignatura, pero que tengan dificultades con el idioma, no se les aplicará el descuento por faltas de ortografía exactamente como figura en la programación correspondiente. En estos casos se valorará fundamentalmente el progreso del alumno y se hará un redondeo, sin cuantificar (y penalizar) con exactitud el número de faltas.**

Además, se tendrá en cuenta la actitud, asistencia, puntualidad, trabajo en clase y participación en todas las actividades propuestas.

- La nota de cada una de las evaluaciones se hallará realizando la media aritmética entre los exámenes, añadiendo la parte oportuna correspondiente al trabajo realizado día a día en el aula, casa y la actitud hacia la asignatura.

- Podrá realizarse un examen de recuperación por evaluación que se calificará de 0 a 10, si el profesor lo estima oportuno o cree que el alumno no podría recuperar la materia con el refuerzo que se hiciese en la evaluación siguiente. La elección de un sistema u otro quedará sujeta a la decisión del profesor, en la que tendrá especial relevancia el interés por parte del alumno en mejorar y superar sus dificultades.

- De ser el caso, en junio el profesor podrá arbitrar las pruebas que estime oportuno para recuperar alguna o todas las evaluaciones para aquellos alumnos que no superen la materia evaluación a evaluación. Estas pruebas podrán ser de toda la materia o solo de las partes no superadas y versará sobre los contenidos impartidos en las tres evaluaciones.

- La nota correspondiente a la evaluación ordinaria de junio será la media aritmética de las obtenidas en cada evaluación o la del examen final.

- No se repetirá ninguna prueba por ausencia que no sea justificada convenientemente y a su debido tiempo.

- La ponderación de la asignatura será de:

- 80% las pruebas escritas,

- 10% el trabajo en clase, casa o a través de Edixgal y actitud frente a la asignatura

- 10% el libro de lectura.

**Para los alumnos de AF** la ponderación será como sigue:

- 70% pruebas escritas

- 20% trabajo en clase, casa, o a través de Edixgal y actitud frente a la asignatura

-10% libro de lectura

## 6.2.Instrumentos de evaluación y criterios de corrección de exámenes

| Procedimientos | INSTRUMENTOS |
|---|---|
| **Pruebas escritas** | Como norma general se podrán realizar dos pruebas escritas por evaluación.<br><br>El examen versará sobre:<br><br>● Respuesta a preguntas.<br>● Test.<br>● Elaboración de diferentes tipos de textos escritos.<br><br>La puntuación de cada cuestión se especificará en el examen correspondiente. Una vez dada la calificación se podrán descontar hasta dos puntos por falta de coherencia, faltas de ortografía, mala caligrafía, vocabulario inadecuado,… |
| **Trabajos individuales o en grupo (en caso de que el profesor lo determine)** | Trabajos sobre libros, autores o temas propuestos. El profesor dará las directrices oportunas. Serán aspectos a tener en cuenta los siguientes:<br><br>- Presentación<br>- Profundización sobre el tema acorde con el nivel<br>- bibliografía |
| **Pruebas orales (si las hubiere) Lo decidirá el Profesor de aula** | Exposición del trabajo previamente realizado.<br><br>Pruebas que determine el profesor sobre diferentes temas. |
| **Trabajo en el aula** | Realización y corrección de actividades, tanto orales como escritas, de comprensión, resumen y análisis de los contenidos de cada tema. |

| | |
|---|---|
| **Observación y registro** | ● Observación sistemática de la vida del aula, o del interés y trabajo en casa valorando el grado de participación, el esfuerzo realizado, el interés y las implicaciones en las tareas diarias, los intercambios e intervenciones orales, las exposiciones de informaciones específicas, etc.<br>● Los trabajos, comentarios o ejercicios que se realicen deberán ser entregados en la fecha indicada.<br>● Solo se repetirá un examen al alumno que faltase a la convocatoria si este presenta un justificante oficial sobre las causas de su ausencia al mismo. |

**CRITERIOS CALIFICACIÓN DE EXÁMENES O TRABAJOS:**

En dichas pruebas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Exposición coherente de las ideas.
- Uso de vocabulario apropiado.
- Coherencia y cohesión.
- Aspectos formales: ortografía, caligrafía, márgenes,…

Se considerará motivo suficiente para bajar la nota:

- No expresarse con corrección, ni de forma organizada (cometer anacolutos, no acabar una frase, contradicciones,… etc.)
- No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.
- No relacionar con suficientes contenidos el texto con otras ideas del autor o con un tema en concreto.
- No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.
- No presentar el examen o el trabajo con letra legible, sin tachones, con buena ortografía, márgenes,…Por este último punto se podrán bajar hasta dos puntos.

Solo se repetirá un examen o se modificará la fecha de entrega de un trabajo al alumno que faltase si este presenta un justificante oficial sobre las causas de su ausencia al mismo.

Como complemento a lo recogido en el artículo o) del Plan de Convivencia del Centro: "El acto de copia de un alumno por cualquier sistema, ya sea telemático o de otro tipo, en el que esté implicado él o terceras personas, será considerada conducta gravemente perjudicial para la convivencia del centro", este Departamento puntualiza que:

**Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa, y en tal caso le corresponderá la calificación de 0, si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos fraudulentos ("chuletas", intercambio de exámenes, uso de móvil, mp3, "pinganillo" o cualquier otro medio electrónico). Si no existe dicha constancia pero sí sospechas fundadas de que el alumno ha copiado (incongruencias con frases disparatadas y fallos de coherencia muy destacables en la redacción derivados de la**

**deficiente transcripción de la audición o visión de los medios usados para copiar, preguntas teóricas perfectas calcadas de los apuntes frente a análisis de textos en blanco, realización de preguntas diferentes a las propuestas…), quedará a criterio del profesor la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral que demuestre que el alumno no ha copiado. Esta prueba oral también podrá hacerse si la presentación o caligrafía de un examen hacen este ilegible.**

 **Si un alumno se encuentra mal en el día de la realización de una prueba, debe comunicarlo ANTES de ver el contenido de la misma.**

- Podrá realizarse un examen de recuperación por evaluación que se calificará de 0 a 10, si el profesor lo estima oportuno o cree que el alumno no podría recuperar la materia con el refuerzo que se hiciese en la evaluación siguiente. La elección de un sistema u otro quedará sujeta a la decisión del profesor, en la que tendrá especial relevancia el interés por parte del alumno en mejorar y superar sus dificultades.

- De ser el caso, en junio el profesor podrá arbitrar las pruebas que estime oportuno para recuperar alguna o todas las evaluaciones para aquellos alumnos que no superen la materia evaluación a evaluación. Estas pruebas podrán ser de toda la materia o solo de las partes no superadas y versará sobre los contenidos impartidos en las tres evaluaciones.

Se calculará la nota de la evaluación ordinaria haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones, y redondeando.

## 7. MATERIAS PENDIENTES:

Para superar la materia del curso anterior se llevarán a cabo las siguientes medidas de recuperación:

- Realización de actividades propuestas por el profesor.
- Realización de, al menos, dos exámenes a lo largo del curso que versarán sobre los contenidos y procedimientos propuestos en esas actividades. Las fechas serán consensuadas con Jefatura de Estudios. En caso de no aprobar esos dos exámenes podrá realizarse un final.

## 8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

### 8.1PROCESO DE ENSEÑANZA

| Proceso de enseñanza: | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1.- ¿El nivel de dificultad fue adecuado a las características del alumnado? | | | | |
| 2.- ¿Se consiguió crear un conflicto cognitivo que favorezca el aprendizaje? | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3.- ¿Se consiguió motivar para conseguir su actividad intelectual y física? | | | | |
| 4.- ¿Se Consiguió la participación activa de todo el alumnado? | | | | |
| 5.- ¿Se contó con el apoyo y la implicación de las familias en el trabajo del alumnado? | | | | |
| 6.- ¿Se mantuvo un contacto periódico con la familia por parte del profesorado? | | | | |
| 7.- ¿Se tomó alguna medida curricular para atender al alumnado con NEAE? | | | | |
| 8- ¿Se tomó alguna medida organizativa para atender al alumnado con NEAE? | | | | |
| 9.- ¿Se atendió adecuadamente a la diversidad del alumnado? | | | | |
| 10.- ¿Se usaron distintos instrumentos de evaluación? | | | | |
| 11.- Se dio un peso real a la observación del trabajo en el aula? | | | | |
| 12.- ¿Se valoró adecuadamente el trabajo colaborativo del alumnado dentro del grupo? | | | | |

## 8.2.PRÁCTICA DOCENTE

| **Práctica docente:** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1.- Como norma general se harán explicaciones generales para todo el alumnado | | | | |
| 2. ¿Se le ofrece a cada alumno/a las explicaciones individualizadas que preci | | | | |
| 1. Se elaboran actividades de distinta dificultad atendiendo a la diversidad. | | | | |
| 4.- ¿Se elaboran pruebas de evaluación de distinta dificultad para los alumnos con NEAE? | | | | |
| 5.- ¿Se utilizan distintas estrategias metodológicas en función de los temas a tratar? | | | | |
| 6.- ¿Se intercala el trabajo individual e en equipo? | | | | |
| 7. ¿Se potencian estrategias de animación a la lectura e de comprensión y exp oral? | | | | |
| 8.-¿Se incorporan las TIC a los procesos de enseñanza – aprendizaje? | | | | |
| 7.- ¿Se presta atención a los temas transversales vinculados a cada estándar? | | | | |
| 8.- ¿Se le ofrece al alumnado de forma inmediata los resultados de las pruebas/exámenes/trabajos ,etc.? | | | | |
| 9.- ¿Se comentan con el alumnado los fallos más significativos de las pruebas /exámenes. | | | | |
| 10.- ¿Se le da al alumnado la posibilidad de visualizar e comentar sus fallos? | | | | |
| 11.- ¿Cuál es el grado de implicación en las funciones de tutoría y orientación del profesorado? | | | | |
| 12.- ¿Se realizaron las ACS propuestas y aprobadas? | | | | |
| 13.- ¿Las medidas de apoyo, refuerzo, etc se establecen vinculadas a los estándares? | | | | |
| 14.- ¿Se evalúa la eficacia de los programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación, | | | | |

## 9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación será permanente evaluada en las reuniones de Departamento que se llevarán a cabo semanalmente. El criterio fundamental es que todos los alumnos alcancen con éxito los objetivos de las diferentes materias. Al finalizar cada trimestre se revisará el desarrollo de la programación para realizar modificaciones y adaptaciones oportunas.

De todas maneras, al finalizar el curso, todos los años, debe hacerse una valoración sobre el desarrollo de la programación en todos sus aspectos y elementos, elaborar unas conclusiones al respecto y preparar para el siguiente curso las modificaciones que se vean oportunas, de cara a mejorar su aplicación y desarrollo, a mejorar la calidad de la enseñanza, y sobre todo para conectar la teoría con la práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin olvidar aspectos como el acercamiento del aprendizaje a las situaciones reales y significativas para el alumnado.

| Mecanismo de evaluación y modificación de programación didáctica | Escala | | | |
|---|---|---|---|---|
| (Indicadores de logro) | | | | |
| 1.- ¿Se diseñaron unidades didácticas o temas a partir dos elementos del currículo? | | | | |
| 2.- ¿Se secuenciaron y temporalizaron las unidades didácticas/temas/proyectos? | | | | |
| 3.- ¿El desenvolvimiento de la programación respondió a la secuenciación y la temporalización? | | | | |
| 4.- ¿Se añadió algún contenido no previsto a la programación? | | | | |
| 5.-¿ Fue necesario eliminar algún aspecto de la programación prevista? | | | | |
| 6.-¿ Se secuenciaron los estándares para cada una de las unidades/temas? | | | | |
| 7.-¿ Se fijó un grado mínimo de consecución de cada estándar para superar la materia? | | | | |
| 8.- ¿Se asignó a cada estándar el peso correspondiente en la cualificación? | | | | |
| 9.- ¿Se vinculó cada estándar a un/varios instrumentos para a su evaluación? | | | | |
| 10.- ¿Se asoció con cada estándar los temas transversales que se iban a desenvolver? | | | | |
| 11.- ¿Se fijó la estrategia metodológica común para todo el departamento? | | | | |
| 12.- ¿Se estableció la secuencia habitual de trabajo en el aula? | | | | |
| 13.- ¿Son adecuados los materiales didácticos utilizados? | | | | |
| 14.- ¿Los libros son adecuados, atractivos y de fácil manipulación para el alumnado? | | | | |
| 15.- ¿Se diseñó un plan de evaluación inicial fijando las consecuencias de la misma? | | | | |
| 16.- ¿Se elaboró una prueba de evaluación inicial a partir de los estándares? | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 17.- ¿Se fijó para el bachillerato un procedimiento de acreditación de conocimientos previos? | | | | |
| 18.-¿Se establecieron pautas generales para la evaluación continua: pruebas, exámenes, etc. | | | | |
| 19.- ¿Se establecieron criterios para la recuperación de un examen y de una evaluación? | | | | |
| 20.- ¿Se fijaron criterios para la evaluación final? | | | | |
| 21.- ¿Se establecieron criterios para la evaluación extraordinaria? | | | | |
| 22- ¿Se establecieron criterios para el seguimiento de materias pendientes? | | | | |
| 23.- ¿Se fijaron criterios para la evaluación de esas materias pendientes? | | | | |
| 24.- ¿Se elaboraron los exámenes teniendo en cuenta el valor de cada estándar? | | | | |
| 25.- ¿Se definieron programas de apoyo, recuperación, etc. vinculados a los estándares? | | | | |
| 26.- ¿Se llevaron a cabo las medidas específicas de atención al alumnado con NEE? | | | | |
| 27.- ¿Se llevaron a cabo las actividades complementarias y extraescolares previstas? | | | | |
| 28.- ¿Se informó a las familias sobre criterios de evaluación, estándares e instrumentos? | | | | |
| 29.-¿Se informó a las familias sobre os criterios de promoción? (Artº 21º, 5 do D.86/15) | | | | |
| 30.- ¿Se siguió y revisó la programación a lo largo del curso? | | | | |
| 31.- ¿Se contribuyó desde la materia al plan de lectura del centro? | | | | |
| 32.- ¿Se usaron las TIC en el desenvolvimiento de la materia? | | | | |

## 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de atender en lo posible las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que lo necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

Programar actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intenta que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.

Proporcionarles mayor tiempo para realizar el examen, si esta necesidad viene avalada por un informe ESCRITO por parte del Departamento de Orientación.

Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.

Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.

En los trabajos en grupo, organizar estos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea.

Si existiesen alumnos superdotados o con un mayor nivel de conocimientos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que dichos alumnos pudieran desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo:

- Lecturas dirigidas de libros o textos de mayor dificultad conceptual.
- Actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen.
- Tareas pedagógicas destinadas a ayudar a los compañeros que mayor dificultad encontrasen en la materia.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Al inicio del curso, se le presentarán propuestas al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. En cualquier caso, estarán relacionadas con las actividades propias del Departamento y no exclusivamente de esta materia.

## 12. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Al comienzo del curso se informará al alumno de los aspectos más destacables de la programación, tales como contenidos y criterios de evaluación, lecturas, pautas para el desarrollo de trabajos,…

## 13. ADAPTACIÓN PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Tanto en el supuesto de la enseñanza presencial como no presencial, el profesorado dispondrá de un aula virtual en la página del centro, donde irá poniendo a disposición de los alumnos el material necesario.

Al inicio de curso, se dedicarán **una o dos sesiones de clase presencial** a la explicación del funcionamiento del aula virtual, haciendo especial mención a los siguientes aspectos:

- Todos los trabajos y ejercicios presentados a través de medios telemáticos se harán preferiblemente por esta plataforma, si bien, si el profesor lo considera oportuno, podrán emplearse también otras.
- El profesor les dará un horario de aclaración de dudas y un correo electrónico. Fuera de ese horario no se contestará a ninguna cuestión.
- La entrega de trabajos ha de ceñirse NECESARIAMENTE al plazo fijado. No se admitirá ningún trabajo, ejercicio, tarea que se entregue fuera de plazo.
- Se pedirá un tratamiento correcto y un uso formal de la lengua.
- Los trabajos han de ir firmados.

### 13.1. SUPUESTO DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL:

En caso de que lleguemos a una situación de semipresencialidad, la clase presencial se establecerá como la prioritaria para la explicación de la materia. Las sesiones en casa se dedicarán a la realización de ejercicios.

**13.2.SUPUESTO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:**

En caso de que tuviésemos que confinarnos por un **tiempo mayor a 15 días**, el profesor establecerá una sesión de explicación a través de las plataformas virtuales, y el resto para la realización de ejercicios. Para la entrega de los mismos, nos remitimos a lo expuesto arriba.

En cualquier caso, los exámenes serán PRESENCIALES, a no ser que las autoridades sanitarias no lo permitan.

Si se diera el caso de, como mínimo, una evaluación entera con enseñanza no presencial, los porcentajes de calificación serían los siguientes:

- 60 % exámenes
- 10% libro de lectura
- 30% actividades y trabajo en casa